

Oficio No. 410.1.2.13/317

Asunto: Aprobación del proyecto **208508** del Fondo Sectorial de Innovación

México, D. F., 3 de octubre de 2013

JUAN MANUEL CANTU VAZQUEZ
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA

Presente

Con respecto a los resultados de la convocatoria FINNOVA-2013-01 Certificación de Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OT), tenemos el agrado de informarle que su proyecto denominado "*CONSOLIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA OTT DEL INSTITUTO TECNOLOGICO TOLUCA.*" con número de registro **208508** fue aprobado por el Comité Técnico y de Administración del FONDO SECTORIAL DE INNOVACIÓN SECRETARÍA DE ECONOMÍA –CONACYT (FINNOVA) en su XI Sesión Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2013.

Por lo anterior, se le otorga la "Certificación" entendida ésta como la dictaminación técnica positiva que emita la Comisión de Evaluación y aprueba el Comité Técnico y de Administración (CTA), la cual tendrá una vigencia de 2 años a partir de la aprobación y que estará sujeta a la normatividad que al respecto pudiera emitirse posteriormente, así como a las revisiones o actualizaciones que el propio CTA determine en su momento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

La Secretaria Administrativa del FINNOVA



Lic. Martha Angélica Peña Ceniceros

El Secretario Técnico del FINNOVA



Biol. Miguel Odilon Chávez Lomelí